

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33956 COMUNIDAD DE REGANTES DE PUERTO LUMBRERAS.

Se convoca a los comuneros a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2023, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en el Centro Cívico de Puerto Lumbreras, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Lectura y ratificación del acta de la junta general anterior.

Segundo.- Informe del Presidente sobre la situación actual de la Comunidad. Informe financiero. Acuerdos si procede.

Tercero.- Informe del Presidente sobre las obras que se están llevando a cabo en la actualidad y las inversiones a realizar, así como su financiación. Acuerdos si procede.

Cuarto.- Informe de la situación actual con la empresa estatal SEIASA, sobre las nuevas propuestas de inversiones de modernización de regadíos. Acuerdos si procede.

Quinto.- Someter a la consideración de la Junta General autorizar a la Junta de Gobierno para que se pueda negociar y firmar un nuevo convenio con ACUAMED. Acuerdos si procede.

Sexto.- Someter a la consideración de la Junta General autorizar a la Junta de Gobierno, para que pueda solicitar a Confederación Hidrográfica del Segura la permuta de parcelas, procediendo a su oportuna regularización. Acuerdos si procede.

Séptimo.- Facultar a la Junta de Gobierno para que pueda solicitar subvenciones y ayudas públicas destinadas a la inversión y mejora de las infraestructuras, ahorro energético y agua, así como la digitalización del regadío. Acuerdos si procede.

Octavo.- Solicitar a la Junta General la prórroga del acuerdo adoptado en la junta anterior relativo al precio del agua.

Noveno.- Someter a la consideración de la Junta General autorizar a la Junta de Gobierno, para que pueda solicitar a Confederación Hidrográfica del Segura nuevas concesiones de agua. Acuerdos si procede.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Nombramiento de dos partícipes que, en representación de todos los asistentes y en el suyo propio, firmen, aprueben y rubriquen con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Los asistentes que acudan en representación de algún socio deberán aportar una autorización firmada por el comunero a quien representen adjuntando fotocopia del DNI del representado, con el fin de facilitar la delegación de su voto.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

Puerto Lumbreras, 14 de noviembre de 2023.- Presidente, Antonio Martínez Reverte.

ID: A230043626-1